

MARZO DE 1938

SERVICIO DE CONSERVACION FORESTAL

Oficina de Reservas y Parques Nacionales.—Continúan los trabajos de deslinde y localización de la cota de 3,000 metros correspondiente al límite inferior del Parque Nacional Izta-Popo, así como los de instalación de una caseta para los encargados de la vigilancia, y se notificó a los ejidatarios de Santa Catarina, Tezcuamulco, Coatepec y Chapingo, tomen nota de las superficies afectadas a fin de que no aleguen desconocimiento de los linderos de dicho Parque, respecto del cual se hicieron también dos modelos de letreros indicativos para colocarlos cerca de los caminos. Se envió a todas las autoridades de la jurisdicción del Parque Nacional Pico de Orizaba, copia del plano de éste, solicitando la cooperación de las mismas para evitar allí explotaciones comerciales de carácter destructivo. Ejércese vigilancia estricta a fin de impedir explotaciones clandestinas en el Parque Nacional Lagunas de Zempoala, así como se ha evitado en aquel lugar la caza de patos silvestres. Dictáronse medidas adecuadas para ejercer absoluto control sobre los bosques del Parque Nacional Los Mármoles, para lo cual se cuenta con la cooperación eficaz de las autoridades del Estado de Hidalgo. En el Parque Nacional El Chico, síguense los trabajos de adaptación al servicio público. Llévanse a cabo labores de reforestación en las zonas protectoras de las ciudades de Puebla y Pachuca. Por lo que respecta a la primera estableciéronse viveros con producción aproximada de 180,000 plantas; y, en cuanto a la segunda, espérase que para fines de mayo estén abiertas por lo menos 50,000 cepas. Se construyeron dos barreras de contención en la zona protectora vedada de Nogales, considerándose que con dicho trabajo queda terminada

la corrección torrencial de la rama principal de alimentación de la cañada del Carrizo. Los ingresos habidos por explotación e impuesto eleváronse en total a \$ 176,511.54.

Bosques Comunales y Ejidales.—Atendiendo a denuncias hechas sobre explotaciones inmoderadas en los montes de Montería del municipio de Acatlán, Oax., en la hacienda de La Purísima, en los montes ejidales de Quingabato y Paracho, Mich., en los del poblado de La Labor, Méx., en los del poblado de San Roque, Gto., y en terrenos con que van a ser dotados los pueblos de Tinaja y Ventura, S. L. P., se tomaron las providencias necesarias a fin de que fueran investigadas y corregidas dichas irregularidades. Ordenóse, asimismo, a la Delegación en Morelia, suspenda la explotación que se llevaba a cabo en los montes ejidales denominados Ojo de Agua de Bucio. Se dieron instrucciones a la subdelegación en Mérida, para que se abstenga de otorgar permisos de explotación a las sociedades locales de crédito ejidal, en virtud de no haber sido reconocidas por este Departamento, por no haber cumplido con el Acuerdo Presidencial, que prescribe que dichas sociedades no debían transformarse en Cooperativas de Crédito Ejidal, hasta que se haga por esta dependencia un estudio sobre la conveniencia o inconveniencia de que agrupaciones de esa naturaleza sean refaccionadas.

Oficina de Bosques Particulares.—En virtud de denuncias hechas sobre explotaciones indebidas en montes de los poblados de La Barranca, San Juan, San Pedro, Santiago, San Miguel y San Francisco, en Uruapan, Mich.; así como en los del poblado de Alseseca, Pue., en la finca ganadera de San Antolín de Arriaga, Chis., y en los montes del Tigre, del municipio de Valle de Juárez, Jal., se giraron las instrucciones del caso a fin de investigar e impedir dichas explotaciones. Se ordenó a la Delegación en Oaxaca evite una tala inmoderada en el paraje denominado El Rodeo, del municipio de Jamiltepec. Se han estado ordenando visitas de inspección en todas aquellas desforestaciones que se realizan con fines agrícolas, a fin de cerciorarse este Departamento de que se cumple con lo estipulado por la ley. Como se reciben a menudo solicitudes de pastoreo, se ha prescrito a las delegaciones correspondientes lo prohiban, cualquiera que sea la

clase de ganado, en aquellos predios en que se encuentre vegetación arbórea, y lo autoricen, en cambio, en terrenos netamente de pastizales, agostadero o cerros sin dicha vegetación.

DELEGACION FORESTAL DEL CENTRO

Se ha seguido estrechando la vigilancia a fin de impedir la caza de especies vedadas, especialmente la del pato. Igual vigilancia se lleva a cabo, por lo que hace a evitar el apeo del arbolado de pie en Parques Nacionales. A fin de repoblar hasta donde sea posible los bosques sujetos a explotación, realizase una labor de convencimiento entre sus poseedores, con el propósito de lograr que establezcan pequeños viveros y puedan aprovechar así la próxima temporada de lluvias para efectuar plantaciones. Debido a la forma rápida en que se han combatido los incendios de esta jurisdicción, ninguno de los ocurridos ha causado grave daño a la vegetación forestal que se encuentra en la zona incendiada. Los ingresos habidos por concepto de permisos en los ramos de bosques, caza y pesca, así como de multas en los dos primeros, ascendieron a \$ 10,633.32.

SERVICIO DE PASTOS Y YERBALES SILVESTRES

Se ordenó a las delegaciones envíen un informe detallado sobre los bosques o arboledas en que exista y pueda ser por su gran cantidad motivo de explotación el heno "Tillandsia Usneoides" que se cotiza a buen precio como producto forestal. Procedióse a hacer la reconcentración de datos acerca de los explotadores de cera de candelilla en la República a fin de remitir a la Secretaría de la Economía Nacional la relación minuciosa de ellos, que solicitó. Como en años anteriores, se han estado concediendo dentro de los términos de la ley, permisos para que campesinos, ejidatarios y comuneros, efectúen rozas y desmontes en terrenos propios para la agricultura y que por tanto se destinarán a cultivos agrícolas permanentes, significando esta permanencia que en los años subsecuentes deberán continuarse los cultivos en los mismos terrenos, y no ya procederse al desmonte de otros abandonando los primeros, como pésimamente acostumbra hacerlo mucha gente del campo. El jefe de este servicio se trasladó a Oaxaca para asistir al Congreso Constituyente de la Federación

Regional de Trabajadores Mixtecas y a la Primera Convención Regional de la Campaña Nacional contra el Paludismo, así como para transportar considerable cantidad de árboles frutales y pescado "black bass", a fin de repartirlos entre los campesinos pobres de Guelatao, por órdenes expresas del C. Presidente de la República.

Las cantidades de productos forestales que amparan las guías expedidas por nuestras delegaciones en el ramo de yerbales y arbustos, así como las de los impuestos enterados en las oficinas de Hacienda Federal, fueron como sigue:

Cera de candelilla.	80,790 kilos	\$ 2,019.75
Ixtle de lechuguilla.	449,183 „	2,245.92
Planta de guayule.	240,000 „	216.00
Raíz de zacatón.	246,593 „	7,397.79
		<hr/>
Total.		\$ 11,879.46

Productos que no causan impuesto:

Ixtle de palma.	1,294,000 kilos.
Cabezas de sotol.	100,000 „
Orégano.	3,000 „
Cactáceas.	10,000 plantas.

SERVICIO DE VIVEROS Y REFORESTACION

Prosiguen los trabajos de reforestación en la Cuenca Hidrográfica del Valle de México, con las 10 cuadrillas con que se cuenta, repartidas convenientemente en los lugares destinados a repoblar. Las quemas de pastos en la zona de reforestación se han registrado en pequeña escala, sin causar por lo tanto graves daños, habiéndose redoblado la vigilancia para evitar en lo posible los efectos de dichas quemas. Igualmente se hace constar que los perjuicios por la introducción de ganado en dicha zona no se han dejado sentir ya con la intensidad anterior, en vista de la propia vigilancia que se ejerce y del convencimiento que se ha llevado al ánimo de los propietarios de tales ganados; y a fin de lograr el completo retiro de éstos en las aludidas zonas, muy pronto serán colocados letreros alusivos. El Presidente Municipal de More-

lia solicitó la cantidad de 71,000 troenos para plantarlos en el Parque Cuauhtémoc en aquella ciudad, y hasta la fecha se le han enviado cuatro furgones de ferrocarril que contenían en conjunto alrededor de 20,000 árboles. Se proporcionaron 400 plantas para trabajos de reforestación a la Comisión Agraria de Tarejero, Zacapu, Mich. Proporcionáronse 200 árboles a vecinos de la colonia de El Observatorio, de Tacubaya, para efectuar trabajos de alineación. Se han recibido, asimismo, de todo el país, innumerables solicitudes de plantas destinadas a reforestación en el próximo bimestre junio-julio, las cuales serán suministradas en lo posible oportunamente. Los trabajos de reforestación que habrán de emprenderse en el presente año, según proyecto y propósitos, requerirán alrededor de millón y medio de árboles. En las inmediaciones de la ciudad de Pachuca se sigue efectuando apertura de cepas con la franca cooperación del Gobernador del Estado. Otro tanto se hace en el cerro de la Estrella, de Ixtapalapa, D. F. Se donaron 1,000 barbados de vid al Comité de Reforestación de Molango, Hgo., y 7,500 fueron remitidos al jefe de las obras de irrigación en la ciudad de Oaxaca, así como 16,000 a diversos pueblos de los Estados de Coahuila y Durango; habiendo procedido todas estas plantas de las existencias en el Vivero Forestal de Ciudad Lerdo, Dgo. Remitiéronse 1,525 naranjos al Lic. Saúl Meixueiro, de Oaxaca.

La demanda de árboles de alineación y ornato en todo el país ha sido este año mayor que en el próximo pasado, habiéndose donado 77,093 plantas para la formación de parques y jardines, alineación y Fiestas del Arbol. Continúase la organización del vivero forestal en Múzquiz, Coah., con la cooperación del Banco de Crédito Agrícola. Hácense gestiones para ampliar el vivero forestal de Tampico, para lo cual se solicita la cooperación de las autoridades locales. Se continúa la reorganización de los viveros que abastecerán de plantas las zonas por reforestar en la Cañada de Contreras, Los Remedios y Acopilco, teniéndose el propósito de ponerlos pronto en producción. Fueron registrados cinco nuevos Comités de Protección al Arbol, y tres viveros escolares. Se continuó la donación de árboles frutales de las existencias en el vivero de Coyoacán, entre aquellos pueblos que no habían sido considerados en el reparto, a los cuales se ha proporcionado en conjunto la cantidad de 24,887 árboles. A fin de

corresponder a la demanda que probablemente será mayor este año, se procurará intensificar la propagación de árboles frutales en la totalidad de los viveros, y muy especialmente en el de Coyoacán. Las Fiestas del Arbol en el Distrito Federal, efectuáronse con entusiasmo en la mayoría de las escuelas, a las que con toda oportunidad se proporcionaron las plantas necesarias; y solemnemente se efectuó la ceremonia respectiva organizada por este Departamento el día 21 en la pérgola "Angela Peralta", del Bosque de Chapultepec.

La existencia y distribución de plantas en los diferentes viveros centrales y regionales, fué como sigue:

Existencia anterior.	3.966,435
Altas.	192,817
Bajas.	99,116
Existencia actual.	4.060,136

Semillas:

	Kilos
Existencia anterior.	2.696,610
Altas.	122,890
Bajas.	207,430
Existencia actual.	2.612,070

Valor de las plantas vendidas: \$ 426.30.

SERVICIO DE CAZA

Expidiéronse 563 permisos para diversos aprovechamientos por valor en total de \$ 8,026.00. Se expidieron 9 credenciales para colectores científicos. Se dió a conocer al Delegado del ramo en esta ciudad la cooperación del Departamento de Salubridad Pública, tocante a resellar la carne de pato que se expende en los mercados metropolitanos, con el fin de evitar frecuentes casos de descomposición; e igualmente se dió a conocer a la Delegación en Cuernavaca la cooperación de la Secretaría de la Defensa Nacional para auxiliarla en la vigilancia para que se cumplan las disposiciones de caza vigentes. Se amplió la temporada hábil para la caza deportiva de codornices en los Estados de Morelos y Guerrero. Se negó permiso para la captura de 250 ejemplares de guajolotes salvajes, en diferentes lugares de la frontera norte

del país. Se solicitó de la Dirección General de Aduanas libre las instrucciones necesarias para que no se presenten obstáculos para la exportación de codornices a personas debidamente autorizadas. Se está llevando un registro de las existencias en productos de caza que han quedado en poder de los permisionarios al entrar los períodos de veda, con el objeto de autorizar la libre exportación y comercio durante el curso de las vedas. Ordenóse un viaje de inspección a lo largo de la frontera norte de la República, con objeto de fijar medidas tendientes a que se eviten irregularidades en materia de caza por los extranjeros no residentes; y, asimismo, para hacer algunos estudios acerca de la formación de una reserva de caza en la sierra del Pinacate, Son., y en la sierra de Los Angeles, B. C.

SERVICIO DE PESCA MARITIMA

A petición de la Cooperativa de Pescadores "El Pacífico", de Manzanillo, se gestionó que la Compañía Nippon Suisan, venda o arriende a esa agrupación dos embarcaciones para trabajos de pesca. Negativamente se resolvió solicitud hecha para que se den facilidades al Museo de Historia Natural, del Estado de Colorado, E. U. A., a fin de coleccionar elefantes marinos en la Isla de Guadalupe, B. C., en vista de estar ello prohibido por acuerdo de 17 de marzo de 1933.

Se autorizó al C. Estanislao Aguirre M., para que en unión de varios compañeros suyos efectúe la pesca de explotación por sistema de "tapa" en el lugar conocido con el nombre de "Maniadero", en Tlacotalpan, Ver. Atendiendo a solicitud de varias cooperativas de Sonora y Baja California, se prorrogó la pesca de totoaba hasta el 5 del mes entrante, y también fué ampliado hasta el 30 del mismo mes el plazo para la pesca de langosta en el Estado de Sinaloa. Por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se facilitaron informes acerca de la industria de la esponja en nuestro país a la negociación Th. C. Tiliacos E. Nephews, exportadores de dicho producto radicada en La Habana. Fué concedida a la Cooperativa "Trabajadores del Mar y Pescadores Mexicanos de Ballena", una prórroga de cuatro meses para que presente su programa de trabajos y compruebe los elementos con que cuenta para la explotación ballenera.

En virtud de que los pescadores que integran la Cooperativa de Punta Peñasco y Lobos, atraviesan por situación económica muy difícil, se le autorizó para que en tanto obtiene el reconocimiento que se está tramitando en la Secretaría de la Economía Nacional, explote totoaba. En vista de haber obtenido dicho reconocimiento la Cooperativa de Pescadores de San Felipe, se libraron órdenes para que previo pago de los permisos del caso, lleve a cabo igualmente la explotación del indicado producto. Libráronse también órdenes para investigar la verdadera causa de la disminución de camarón que se hace sentir en la bahía de Topolobampo.

Fueron expedidos 1,564 permisos de pesca con un valor de \$ 4,950.00.

SERVICIO DE PESCA INTERIOR

Negativamente fué resuelta la solicitud de un grupo de pescadores de Irámuco, Gto., para que se les exima del pago de los derechos de explotación de charal. Se ordenó a la Delegación en Veracruz permita a la Compañía Marx, S. A., la exportación de 500 pieles de lagarto, previo el pago de los derechos correspondientes. Pidiéronse informes a la Delegación en Durango, sobre las posibilidades de repoblar los ríos Tepehuanes, Santiago Papasquiario, y algunos arroyos de ese Estado. Durante el mes se expidieron 51 permisos de pesca con valor de \$ 192.00.

Por instrucciones del C. Presidente de la República se efectuó la repoblación de la laguna de Guelatao, Oax. Al C. Gobernador del Estado de Puebla se le propuso la construcción de un vivero en los manantiales de Chignautla, para la cría y propagación de trucha de arroyo. Fueron trasladadas las carpas japonesas que se encontraban depositadas en un estanque del Bosque de Chapultepec, a una presa situada en el rancho de Cerro Gordo. El jefe de este servicio fué comisionado para efectuar la repoblación de la presa "Abelardo L. Rodríguez" con especies de pesca, de acuerdo con la Dirección Técnica de Pesca en el Instituto.

SERVICIO ADMINISTRATIVO

Desarrolláronse con toda normalidad los trabajos de esta oficina. Fueron dictaminados 69 expedientes de multas mayores

de \$ 50.00, y 933 de multas menores a la indicada suma. Los ingresos registrados por este concepto eleváronse a \$ 11,759.51, de los cuales correspondieron \$ 7,472.10 al Erario Federal y... \$ 4,287.41 a partícipes.

INSTITUTO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIONES FORESTALES Y DE CAZA Y PESCA

Dieron principio las clases para alumnos del primer año de la carrera forestal. Fueron aceptados 20 alumnos pensionados por la Federación y cuatro pensionistas. Continúan las obras de reparación y adaptación del edificio. Durante los días de la Semana del Arbol, alumnos y empleados sustentaron conferencias en escuelas primarias y secundarias, con objeto de orientar a la niñez y dirigir las plantaciones efectuadas. Efectuáronse los reconocimientos mensuales de alumnos de segundo año. En materia de investigaciones hicieron trabajos importantes de bibliografía forestal y se formuló un plan de explotación de la planta destiladora de resina en Río Frío. Se resolvieron diversas consultas. En el taller de Taxidermia se desollaron, prepararon y montaron 12 ejemplares diversos, y se hicieron algunos trabajos de otra índole. Atendióse normalmente en la biblioteca el servicio interior y exterior.

ESCUELA DE GUARDERIA FORESTAL Y DE CAZA Y PESCA

Continúa la enseñanza de acuerdo con el Plan de Estudios y Proyecto de Reglamento, modificados ambos a fin de que los estudios teóricos se hagan en un año. Efectuáronse diversos exámenes extraordinarios. Prosigue el cultivo en los viveros establecidos en la Escuela de Peña Pobre y en la Escuela "Primero de Mayo". El señor Alberto Lenz cedió al plantel una nueva faja de terreno contigua al primero de dichos viveros, con una superficie de más de 500 metros cuadrados; y, en el segundo, se tienen ya plantadas 72,000 estacas de higuera, manzano, ciruelo y membrillo, así como se han plantado en maceta 3,000 encinos, 1,000 acacias y 500 colorines. Los alumnos, divididos en 7 grupos, plantaron en unión de las autoridades y elementos escolares de diferentes pueblos de la región, 100 casuarinas, 250 aca-

cias, 250 fresnos y 700 cupresus, y se llevó a cabo la plantación en Tlalpan con motivo de la Semana del Arbol.

OFICINA JURIDICA

Se elaboraron en esta oficina 18 dictámenes, 13 amparos y 6 juicios fiscales, y en la sección de Cooperativas se registraron 2 de dichas corporaciones y expidieronse 5 credenciales.

OFICINA DE ESTADISTICA FORESTAL Y DE CAZA Y PESCA

Entre otros trabajos, llevóse a cabo la codificación y valoración de remisiones forestales del año de 1937, correspondientes a los Estados de Jalisco, México y parte de Michoacán; la codificación y revisión en sus cálculos de 1,516 guías forestales expedidas por las distintas Delegaciones durante el año actual. Hicieronse, en fin, cuadros de la producción forestal correspondiente al año de 1935, por las siguientes entidades de la Federación: Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí; así como de los territorios de Quintana Roo y Baja California, y del Distrito Federal.

TOPOGRAFIA Y DIBUJO

Entre planos, amplificaciones, calcas, dibujos, iluminaciones, etcétera, se ejecutaron 72 trabajos.

OFICINA DE COMBATE CONTRA INCENDIOS

Instaláronse 28 Corporaciones de Defensa contra Incendios formadas por 306 campesinos. En vista de que continuaron registrándose incendios en el sur y suroeste del Distrito Federal, se gestionó una cooperación más amplia por parte de las Delegaciones del mismo, y se obtuvo de la Secretaría de la Defensa Nacional que designara un destacamento permanente durante la época de sequía para coadyuvar en la prevención y extinción de siniestros. Se ha hecho nuevo llamamiento a los Gobernadores de los Estados, con el fin de excitar a los Presidentes Municipa-

les, para que por todos los medios a su alcance eviten el desarrollo de incendios y procuren extinguir los que llegaren a registrarse. El Departamento de Cultura Indígena designó un comisionado para que con este Departamento estudie la cooperación que prestará aquella dependencia en la campaña contra incendios de bosques y pastizales. Por lo que se refiere a la campaña contra incendios, la Asociación Mexicana de Automovilistas está ya prestando su cooperación. Igual hace el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, distribuyendo cartulinas como un medio educativo para lograr que el pueblo preste su ayuda en materia tan importante. Los excursionistas, como resultado de la propaganda hecha, empiezan ya a colaborar en la prevención de siniestros. En el período a que se refiere este informe se han registrado numerosos incendios, muy especialmente en la Mesa Central, así como en los Estados de Guerrero, Michoacán, Veracruz y Oaxaca, habiéndose tomado las medidas procedentes para extinguirlos. Sigue funcionando, asimismo, el servicio de vigilancia contra incendios en las carreteras, con los modestos medios de que para ello se dispone.

MUSEO DE LA FLORA Y FAUNA NACIONALES

Se han realizado diversos trabajos de conservación, arreglo y adaptación. Se acabaron de poner los cristales en el Conservatorio Monumental. En la Sección de Peces se están construyendo nuevas piscinas y jardineras. Visitaron el Museo en el presente mes alrededor de 12,000 personas, incluyendo profesores y alumnos de las escuelas.

México, D. F., a 31 de marzo de 1938.—El Jefe del Departamento, Ing. Miguel A. de Quevedo.